



307129

PATENTE DE INTRODUCCION  
=====

por DIEZ años

cuyo privilegio se solicita para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, a favor de :

D. ENRIQUE DIAZ DE BRITO GARCIA

de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Avda. Gral. Mitre, núm: 216, relativa a :

"PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE EMBARCACIONES LIGERAS".

=====

15 DIC



307129

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Introducción se refiere, como se indica en su enunciado, a unos perfeccionamientos en la construcción de embarcaciones ligeras deportivas. - - - - -

5. Estos perfeccionamientos tienen por objeto proporcionar un sistema de construcción de embarcaciones ligeras destinadas al deporte náutico, bien sea para navegación a vela o a remo. - - - - -

10. Como se observará, la condición sobresaliente del nuevo proceder constructivo, estriba en la simplicidad de los elementos componentes, y el reducido número de los mismos y de los accesorios para su acoplamiento. - - - - -

15. Aparte las cualidades de carácter constructivo alcanzadas, deben señalarse las que se refieren al rendimiento y a los costes de fabricación y mantenimiento. - - - - -

20. Los perfeccionamientos de referencia, según se expone en la presente Patente, se caracterizan por el hecho de realizarse un casco, a base de materiales tales como madera o plástico, compuesto por una cubierta plana y una parte inferior suavemente angulada a fines de estabilidad, siendo factible la formación de una bañera en dicha cubierta, estando estructurado el casco en cuestión por un reducido número de costillas interiores de refuerzo, sujetas por baos longitudina-

30 7129



les, así como por unos sujetadores de la plancha superior del forro que parten de proa, estando provista la roda de esta última de un taco de refuerzo en el que se sujeta el extremo de la quilla, mientras por la parte de popa dicha quilla queda sujeta por un espejo o cuaderna, aplicándose en el casco una orza movible, la cual es recambiable a efectos de adoptar la de perfil más conveniente para cada tipo de navegación a realizar, estando dispuesto un timón accionable por medio de caña, acoplado al casco en forma articulada para permitir la basculación en altura de la pala. - -

5.

10.

En un punto del eje longitudinal de la cubierta es aplicado un elemento para acoplamiento de un palo para vela, para los casos de este tipo de navegación, cuyo palo, realizado en madera o aluminio, sostiene una o más botavaras destinadas a soportar la vela, siendo los tipos más idóneos para la misma la marconi y la latina. - - - - -

15.

Para facilitar la comprensión de las ideas expuestas, dando a conocer al mismo tiempo diversos detalles de orden constructivo, se describe seguidamente una forma de realización de la presente Patente haciendo referencia a los planos que acompañan a esta memoria, los cuales, dado su fin primordialmente ilustrativo, deberán ser interpretados como desprovistos de todo alcance limitativo respecto a la amplitud de la protección legal que se solicita. En los dibujos: - -

20.

Figura 1, es una vista, en planta, de la embarcación, por su cara superior. - - - - -

25.

Figura 2, es una vista, en alzado lateral, de la misma embarcación. - - - - -



Figura 3, es una vista, análoga a la anterior, estando provista la embarcación de una vela. - - - - -

Figura 4, es una vista según una sección por una línea IV-IV de la figura 1. - - - - -

5. Figura 5, es un detalle relativo al sistema de articulación del timón en el casco de la embarcación. - - - - -

10. La embarcación de referencia está constituida de un casco 1 realizado mediante elementos en madera o en plástico, cuya cubierta 2 es plana, mientras su parte inferior 3 forma un perfil transversal en ángulo abierto destinado a proporcionar la necesaria estabilidad. - - - - -

En la parte posterior de la cubierta 2 es factible la -formación de una bañera para la tripulación. - - - - -

15. El casco 1 está estructurado por medio de 2 a 7 costillas interiores de refuerzo 4, las cuales se hallan sujetas por unos baos 5 que abarcan de proa a popa, llamados principales o laterales, mientras unos sujetadores parten de proa -y alcanzan un punto determinado para retener la plancha superior del forro del casco. En la proa se dispone de un taco de refuerzo en el que se sujeta la quilla 6; esta quilla, en parte de popa donde queda a su vez sujeta por su espejo o cuaderna. - - - - -

20. Esta embarcación está provista de una oraza móvil 7, aplicada en un alojamiento al efecto, pudiendo ser de madera o plancha de aluminio. Este dispositivo es fácilmente separable sea para prescindir del mismo o para aplicar el del perfil más adecuado según el carácter de la navegación a realizar, o sea turismo, competición, práctica deportiva, etc. - - - - -



307129

En el casco 1 está aplicado un timón formado por una pala 8 acoplada a una caña 9 de mando manual. Este timón posee si así se desea, una movilidad en altura, además de la lateral que le es inherente, destinada a ponerlo fuera de servicio al estar situada en tierra la embarcación, o bien en escasa profundidad de fondo de agua. Para tal efecto, la pala 8 posee un mecanismo que oscila alrededor de un bulón 10. - -

La embarcación puede admitir remos o velas. En este último caso, sobre la cubierta 2 se halla un elemento de acoplamiento 11, realizado en madera o metal, y dimensionado en la forma conveniente, en el cual es aplicado un palo 12. El palo 12 se destina para sujetar uno o más botavaras 13 para el sostenimiento de una vela 14. Esta vela será preferentemente de los tipos marconi o latina, por ser los más adecuados a los fines y posibilidades de la embarcación. - - - - -

En su conjunto, el casco 1 aparece con proa de plancha redondeada y popa recta, presentando unos lados en suave curvatura, mientras la parte inferior es de leve angulatura, por todo lo cual la embarcación ofrece las condiciones más apropiadas para navegar en las diversas modalidades deportivas usuales. - - - - -

Habiendo descrito suficientemente las características, ventajas y realización de los perfeccionamientos según la presente Patente, debe hacerse constar, en resumen, que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones, número de elementos integrantes, materiales empleados para la construcción de los mismos, formas de aco-

30 7 129

5 DIC



plamiento mútuo y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se concreta en la primera de las reivindicaciones que siguen, ya sea considerada aisladamente, ya sea considerada junto con la reivindicación restante. - - - - -

5.

N O T A

Se declaran de novedad y propiedad para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes :

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 10. 1.- Perfeccionamientos en la construcción de embarcaciones ligeras deportivas, caracterizados por el hecho de realizarse un casco, a base de materiales tales como madera y plástico, compuesto por una cubierta plana y una parte inferior suavemente angulada para fines de estabilidad, siendo factible la formación de una bañera en dicha cubierta, estando estructurado el casco en cuestión por un reducido número de costillas interiores de refuerzo, sujetas por baos longitudinales, así como por unos sujetadores para la plancha superior del forro, los cuales parten de proa, estando provista la roda de esta proa de un taco de refuerzo en el que se sujeta el extremo anterior de la quilla, mientras el posterior se reúne en la popa por un espejo o cuaderna, aplicándose en el casco una orza movible, la cual es recambiable a efectos de adoptar la de perfil idóneo a cada tipo de navegación, estando dispuesto un timón accionable por medio de caña, en que la pala del mismo se halla articulada al casco para permitir la basculación en altura. - - - - -
- 15.
- 20.
- 25.



2.- Perfeccionamientos en la construcción de embarcaciones ligeras deportivas, según la reivindicación anterior, caracterizados porque en un punto del eje longitudinal de la cubierta es aplicado un elemento para acoplamiento de un palo para vela, para los casos en que se desee esta forma de navegación, cuyo palo, realizado en madera o en aluminio, sostiene una o más botavaras destinadas a soportar la vela, siendo los tipos más idóneos para la misma, las conocidas por marconi y latina. - - - - -

10. 3.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE EMBARCACIONES LIGERAS DEPORTIVAS". - - - - -

15. Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustra.

MADRID, 15 DIC. 1964

*[Handwritten signature]*

M. GURELL SUÑOL

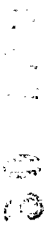


FIG. 1

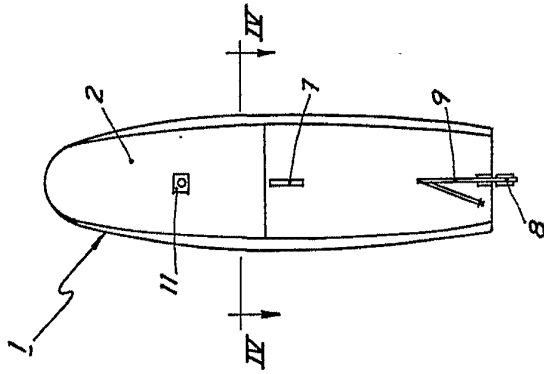


FIG. 2

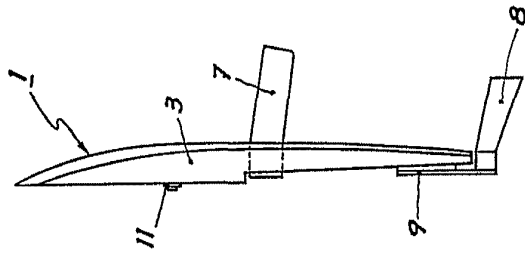


FIG. 3

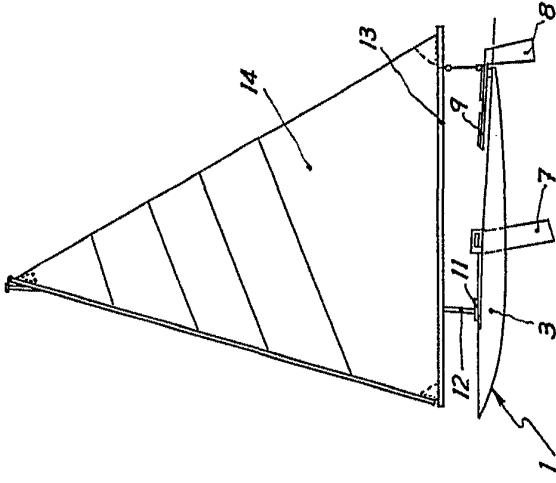


FIG. 4

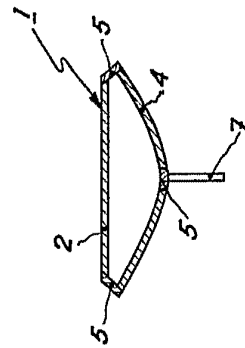
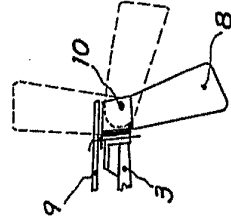


FIG. 5



Handwritten signature or name in the bottom right corner of the page.

30.129

FIG. 1

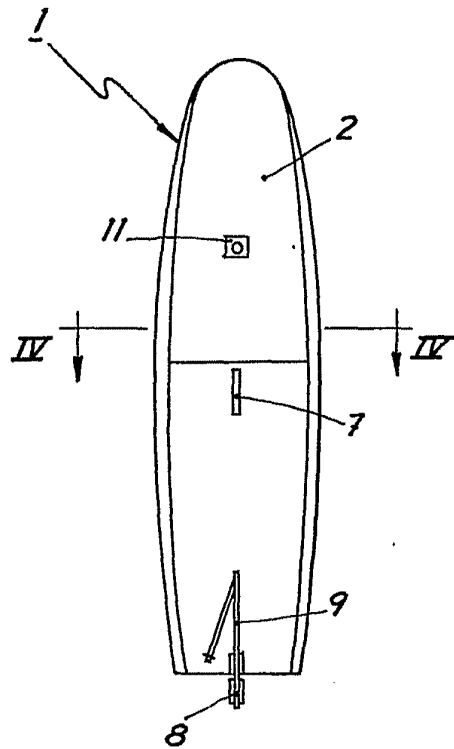


FIG. 2

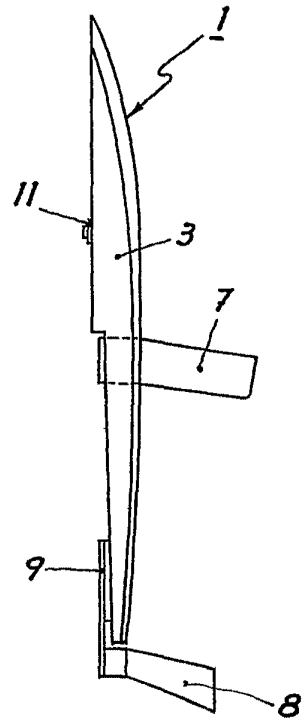
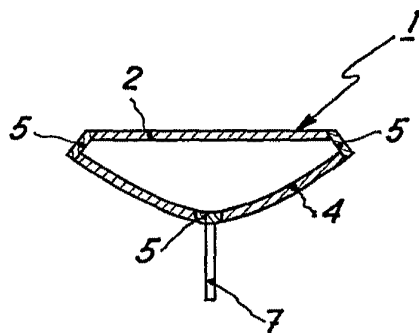


FIG. 4



F

